

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

50144 PALENCIA

Edicto

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia de la Unidad procesal de Apoyo Directo del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 654/2019.

Fecha del auto de declaración: 15 de noviembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Hermanos Urueña Domínguez Venta de Baños, S.L., B34176362. Calle Arturo Duperier nº 17, Venta de Baños, Palencia.

Administrador concursal: Vindicare, S.L.P. Calle Mayor Principal nº 59, 2º A.

Teléfono: 979 751 212.

Dirección electrónica: miguelhermosa@icapalencia.com

Régimen de las facultades del concursado: Mantenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 19 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A190065904-1